

**ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSORCIO URBANÍSTICO
"PARQUE EMPRESARIAL DE LA CARPETANIA", DE GETAFE (MADRID).**

SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Día: 23 de junio de 2025

Primero.- APROBAR el acta de la sesión celebrada por el Consejo de Administración el 18 de septiembre de 2024.

Segundo.- RATIFICAR el Presupuesto correspondiente al ejercicio 2025.

Tercero.- 1. APROBAR las cuentas anuales del Consorcio correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, que comprenden Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo.

2. REMITIR las cuentas anuales del Consorcio correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 a la Intervención General de la Comunidad de Madrid y a la Cámara de Cuentas.

Cuarto.- DARSE POR ENTERADOS de la liquidación del presupuesto del Consorcio correspondiente al ejercicio 2024.

Quinto.- QUEDAR ENTERADOS de las Resoluciones y actos dictados por delegación en materia de gastos y pagos en virtud de las competencias conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración 16 de diciembre de 2019 y por Acuerdo de 3 de julio de 2020 así como por el Presidente del Consorcio en el ejercicio de las facultades establecidas por el artículo 14 letra i) de los estatutos.

Sexto.- 1. CONTRATAR a doña RAQUEL ALONSO GONZÁLEZ, como directora-gerente del Consorcio Urbanístico "Parque Empresarial de La Carpetania", de Getafe, condicionando dicha contratación a la obtención de los informes favorables de la Dirección General de Recursos Humanos y de la Dirección General de Función Pública de la Comunidad de Madrid.

2. DELEGAR en el Presidente la firma del contrato, previa obtención de los informes favorables señalados en el apartado anterior.

3. Las competencias de la dirección-gerencia del Consorcio serán las establecidas en el artículo 16 de los estatutos, así como las delegadas por este Consejo de Administración en su sesión de 3 de julio de 2020.